

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en  
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos  
Aires, Buenos Aires, 2014.

# **Las instituciones para la infancia de la sociedad de beneficencia y las de la fundación Eva Perón. Debates entre los modelos del cuidado de la niñez.**

Navarlaz, Vanesa Eva.

Cita:

Navarlaz, Vanesa Eva (2014). *Las instituciones para la infancia de la sociedad de beneficencia y las de la fundación Eva Perón. Debates entre los modelos del cuidado de la niñez. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/116>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/sDV>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LAS INSTITUCIONES PARA LA INFANCIA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA Y LAS DE LA FUNDACIÓN EVA PERÓN. DEBATES ENTRE LOS MODELOS DEL CUIDADO DE LA NIÑEZ

Navarlaz, Vanesa Eva

UBACyT, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

---

## RESUMEN

Este trabajo se propone comparar las instituciones para niños que se crearon en Argentina bajo la supervisión de la Sociedad de Beneficencia con los Hogares Escuela de la Fundación Eva Perón. Las instituciones fueron creadas de acuerdo a distintas representaciones de infancia. Los idearios con que fueron creadas dan cuenta de las diferencias en las políticas públicas adoptadas en los distintos momentos históricos.

## Palabras clave

Historia, Infancia, Argentina, Instituciones

## ABSTRACT

ABOUT THE CONSTRUCTION OF THE CONCEPT OF CHILDHOOD IN ARGENTINA

This study proposes to compare the institutions for children that were created in Argentina under the supervision of the Sociedad de Beneficencia with the Hogares Escuela of Fundacion Eva Peron. These institutions were created according to different representations of childhood. The ideologies with which they were created explain the differences in public policies adopted in different historical moments.

## Key words

History, Childhood, Argentina, Institutions

## La Sociedad de Beneficencia de la Capital

La Sociedad de Beneficencia de la Capital fue un organismo creado en 1823 por Bernardino Rivadavia y conformado por las mujeres pertenecientes a la aristocracia argentina. Esta sociedad tuvo entre sus funciones la de administrar y organizar las instituciones encargadas de brindar salud y educación a los ciudadanos pobres en Argentina entre los años 1823 y 1948.

El sostén económico de la institución era brindado principalmente por el Estado, siendo el presupuesto que recibía equiparable al que se asignaba anualmente a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Otras fuentes de sostenimiento con las que la institución contó fueron las donaciones de particulares, el fondo aportado por la Lotería de Beneficencia Nacional y las cuotas que pagaban las asociadas. (González, 2000).

La necesidad de contar con una institución benéfica para el cuidado de las personas débiles y necesitadas -y el motivo principal por el cual el estado no las tomaba bajo su cuidado en forma directa- era el hecho de no considerar este cuidado como un derecho del ciudadano. Por lo tanto, la ayuda era implementada bajo una modalidad

asistencialista, fortaleciendo además la idea de que era vergonzoso para la persona requerir de este tipo de amparo.

Los niños que llegaban a estas instituciones no eran solamente los huérfanos o los niños abandonados, sino todos aquellos niños cuyos padres no demostraban brindar un adecuado cuidado moral de sus hijos. La preocupación social por que la infancia pudiera volverse peligrosa si no se producía una corrección llevó al desarrollo de una modalidad de cuidado a través del patronato de la infancia. Se consideró que los padres que permitían el vagabundeo y la venta callejera a sus hijos realizaban abandono moral de los mismos y por lo tanto perdían la patria potestad, pasando a ejercer ese cuidado el estado a través de éstas instituciones tutelares. (Torrado, 2003). En sus inicios la SB recibió a su cuidado la *Casa de niños expósitos* (institución creada en 1779 por el virrey Vertiz que pasó a estar en manos de la SB en el año 1830) y la *Casa de Huérfanas* (creada en 1775 y que pasó a estar a cuidado de la SB en el año 1823).

Luego, los distintos institutos creados por la Sociedad de Beneficencia para el cuidado de la Infancia fueron denominados *Asilos*, *Casas*, *Colonias*, *Internados*, *Institutos* y *Hogares de Exalumnos*.

La *Casa de niños expósitos* y la *Casa de Huérfanas* eran las puertas de entrada del sistema, estas instituciones recibían a los niños abandonados. La *Casa de expósitos* fue también el primer lugar en donde funcionó la Sociedad de Beneficencia.

Con el fin de tener un control mayor de los niños que ingresaban en sus institutos la SB creó en el año 1852 un Archivo General de Niños. En estos archivos las carpetas se organizaban según un número de expediente, número con el cual se conocía también al niño. El nombre de los niños no se registraba en las carpetas ya que era costumbre que todos los menores abandonados fueran inscriptos con el apellido Expósito, lo que significó un estigma que marcaba a los internados. Los *Asilos* e *Institutos* recibían a los niños y niñas que cumplían 6 años provenientes de la *Casa de niños expósitos* y niñas de 5 años provenientes de la *Casa de Huérfanas*. Estas Instituciones funcionaban como internados para menores dentro de los cuales recibían su educación primaria. Tenían también formación religiosa ya que la educación y salud de la mayor parte de los establecimientos eran confiadas al cuidado de religiosas mientras que las damas de la Sociedad sólo se encargaban de la economía y administración de las instituciones.

Por su parte, los *Internados* recibían a niños de entre 10 a 20 años y enseñaban oficios manuales y rurales a los niños débiles.

También se crearon *Hogares de ex-alumnos/as*. Estas instituciones recibían a niños y jóvenes egresados de los Asilos. Las mujeres debían tener entre 18 y 25 años y solo eran ingresadas si se comprobaba su orfandad y desamparo. Realizaban tareas en el Costurero Central o trabajaban para la SB. Los hombres permanecían en

los Hogares de ex alumnos si no podían insertarse en el mercado laboral. Todos pagaban su manutención con una parte del sueldo que recibían por su trabajo.

En muchas oportunidades la SB fue cuestionada por el manejo de los fondos recibidos desde el gobierno y también por la falta de higiene de las instituciones que empeoraba el estado de salud de los niños internados. (Moreno, 2009).

Los reclamos más fuertes tendientes a eliminar el monopolio de la SB sobre el control de las instituciones de salud fueron los de los médicos higienistas ya que los médicos ocupaban un lugar secundario en éstas instituciones. (Guy, 2.000).

#### Los Hogares escuela de la Fundación Eva Perón.

Al referirse a las damas de la Sociedad de Beneficencia Eva Perón las llamó *raza de oligarcas*. (Ferioli, 1990) Eva quiso construir instituciones que se opusieran a la mirada asistencialista dirigida a los niños por las damas de la SB.

Si en los institutos de la SB los niños estaban uniformados y pelados, Eva Perón quiso que en los Hogares Escuela los niños recibieran la mejor ropa y la mejor atención, en el reglamento dejaba en claro que la concepción del Hogar era diferente a los institutos creados por las damas de la oligarquía:

*“En mis hogares ningún descamisado debe sentirse pobre. Por eso no hay uniformes denigrantes. Todo debe ser familiar hogareño, amable, los patios, comedores, los dormitorios... He suprimido las mesas corridas y largas, las paredes frías y desnudas, la vajilla de mendigos... Los dormitorios son los menos amplios que se puede... a fin de que los internados no se sientan como en un cuartel.”*[1]

La educación de los niños debía tender a la reincorporación del niño a la sociedad, por esto al crear los Hogares se puso especial atención en que los mismos no funcionaran como centros de reclusión. A pesar de llamarse *Hogar Escuela* los niños no recibían su educación dentro de ésta institución, sino que asistían a las escuelas públicas cercanas. La finalidad de mantener la educación fuera de la institución era no estigmatizar al niño y que el mismo no perdiera la vinculación con la sociedad. (Ferioli, 1990).

#### Una comparación de los modelos de institución:

Más allá de las diferencias ideológicas del peronismo y de la oligarquía conservadora los cambios en el funcionamiento de las instituciones se explican por la implementación de las políticas propias del estado de bienestar.

Los reclamos y las críticas hacia la SB se multiplicaron a partir de 1936. Se consideró que la sociedad impedía la implementación de una organización del bienestar infantil. La creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social en 1943 llevó a un control más cercano del manejo de la SB y en el año 1946 la sociedad quedó intervenida. Siguió funcionando sin embargo hasta el año 1948, año en que las instituciones pasaron al cuidado de la Dirección Nacional de Asistencia Social.

La Fundación Eva Perón no recibió a su cargo los institutos creados por la SB a pesar de ser el organismo que creó los nuevos hogares para el cuidado de los niños.

Los cambios que se organizan a partir de la década del cuarenta representan el intento de proteger a toda la sociedad (no sólo a los trabajadores) a través de la seguridad social. Si bien los trabajadores comienzan a obtener a través de un aporte de su sueldo un seguro social, de lo que se trata específicamente en el estado de bienestar es de proteger también a aquellos que no poseen los beneficios otorgados a partir de sus salarios. Este beneficio es considerado un derecho del ciudadano.

#### Conclusión:

Las distintas instituciones creadas para el cuidado de la infancia en Argentina responden a diferentes modelos de políticas públicas. Estos modelos recaen sobre la mirada que se tiene del niño y la representación social de la infancia. Así podemos ubicar una infancia en peligro y peligrosa que debe ser controlada y educada moralmente para evitar el desvío hacia la delincuencia, según la mirada aportada por el asistencialismo moralizador de la Sociedad de Beneficencia.

Y, por otro lado, a partir de la década del 40' una infancia con derechos que representa al futuro de la sociedad y que debe ser protegida (y no estigmatizada).

#### **NOTAS**

[1] Reglamento de los Hogares Escuela de Eva Perón, citado en Ferioli, Néstor (1990) *La Fundación Eva Perón/1*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

#### **BIBLIOGRAFIA**

Argentina, Archivo General de la Nación. (1999). *Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social (1823-1952)*. Tomo 1. Buenos Aires: AGN.

Aversa, M. M. (2006). *Infancia Abandonada y delincuente. De la tutela provisoria al patronato Publico (1910-1931)*, en Lvovich Daniel y Suriano Juan (editores) *Las políticas sociales en perspectiva histórica Argentina, 1870-1952*. Buenos Aires. Editorial Prometeo.

Cosse, I. (2006). *Estigmas de Nacimiento: Peronismo y orden familiar: 1946-1955*- Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica- Universidad de San Andrés.

Facciuto, A. (2005). *La Sociedad de Beneficencia. Lo oculto en la Bondad de una época*. Buenos Aires. Espacio Editorial.

Ferioli, N. (1990). *La Fundación Eva Perón*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

González, F. A. (2000). *Niñez y beneficencia. Un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios del siglo XX (1900- 1930)*, en José Luis Moreno (comp.) *La política social antes de la política social. Caridad, Beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX*, Buenos Aires, Trama-Prometeo Libros.

Guy, D. (2000). *La verdadera historia de la Sociedad de Beneficencia*, en José Luis Moreno (comp.) *La política social antes de la política social. Caridad, Beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX*, Buenos Aires, Trama-Prometeo Libros.

Moreno, J. L. (2009). *Éramos tan pobres...* De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires- Ediciones de la Flor.